



CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - MODO II - N° 03/2023

“Servicio de Auditoria Externa del Proyecto de Renovación del Ramal M – Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano – Ferrocarril Belgrano Sur Fase II- Préstamo CAF 11175- Ejercicios 2021-2022”

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente CIRCULAR que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en los términos de los artículos 24 a 26 del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES:

ACLARACIÓN CON CONSULTA N° 2

CONSULTA N° 1

Consulta: Cantidad de desembolsos y justificaciones de fondos realizadas.

Respuesta: Deberá atenderse a lo solicitado por pliego.

CONSULTA N° 2

Consulta: ¿El alcance del trabajo incluye la revisión por parte de un especialista sobre la obra civil y ferroviaria?

Respuesta: No se requiere un especialista sobre obra civil y ferroviaria. Deberá atenderse a lo solicitado por pliego.

CONSULTA N° 3

Consulta: ¿La documentación de auditoria se encuentra en formato físico (papel) o digitalizada para su revisión?

Respuesta: La mayor parte de la documentación se encuentra en formato digital, no obstante, podrán existir revisiones que deban efectuarse en papel.



CONSULTA N° 4

Consulta: ¿Poseen un modelo de los informes de proyecto que uds. desean que emita el auditor según lo detallado en el punto IX de los términos de referencia?

Respuesta: No se posee un modelo de informe. El mismo podrá ser consensuado durante el desarrollo del servicio.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: CIRCULAR CON CONSULTAS N° 2 - CDC II 03-2023 - EX-2022-118185772- -APN-
JGGEI#ADIFSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.